

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.-

CUANTÍA: \$ 200.000,00

1 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del
2 Ecuador, hoy **primero de Septiembre del año dos mil once**, ante mí
3 **ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN**
4 **MACHALA**, comparece el señor **JORGE EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ**,
5 en su calidad de Gerente de la compañía **FERTILIZANTES Y ABONOS**
6 **PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.**, conforme consta del
7 nombramiento con el cual acredita su personería e intervención,
8 debidamente autorizado para este acto por la Junta Universal de Socios
9 celebrada el veinticinco de Mayo del dos mil once, cuyos documentos
10 legalizados se adjuntan como suficientes habilitantes. El compareciente es
11 ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz a quien de conocer en este
12 acto doy fe y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta
13 que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO**: En el protocolo de
14 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el
15 **AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la compañía
16 denominada **FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ**
17 **FERTIPALMA C. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:
18 **PRIMERA OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la presente
19 escritura pública el señor Jorge Edward Palacios Márquez, en su calidad
20 de Gerente y Representante Legal de la Compañía denominada
21 **FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C.**
22 **LTDA.**, conforme consta del nombramiento con el cual acredita su

LUIS ZAMBRANO LARREA

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 personería e intervención, debidamente autorizada para este acto por la
2 Junta Universal de Socios celebrada el veinticinco de mayo del dos mil
3 once, cuyos documentos legalizados se adjuntan como suficientes
4 habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La Compañía
5 FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MÁRQUEZ FERTIPALMA C.
6 LTDA., se constituyo mediante escritura pública célebrada el seis de
7 noviembre de mil novecientos noventa y siete, celebrada ante el señor el
8 Notario Segundo del Cantón Machala, inscrita en el Registro Mercantil del
9 Cantón El Guabo el uno de diciembre del mismo año; **DOS)** Mediante
10 escritura pública celebrada el diez de abril del dos mil, ante el señor
11 Notario Segundo del Cantón Machala, inscrita en el Registro Mercantil de
12 El Guabo el once de diciembre del mismo, los socios de la compañía
13 acordaron la conversión de su capital social de sucres a dólares de los
14 Estados Unidos de América, así como también el aumento de su capital de
15 un mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, que sumado
16 al capital anterior que era de doscientos dólares, dio un total de dos mil
17 dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo hicieron en
18 partes iguales; **TRES)** Mediante escritura publicada celebrada ante el señor
19 notario segundo del cantón Machala, el dieciocho de Noviembre del dos mil,
20 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo el veintiuno del
21 mismo mes y año, los cónyuges Euclides Juvenal Palacios Palacios y
22 señora Jenny Judith Márquez Muñoz de Palacios, cedieron y
23 transfirieron a favor del señor ingeniero agrónomo Darwin Miguel Palacios
24 Márquez, la totalidad de sus participaciones, que en número de diez mil, de
25 un valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, tenían en la
26 compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA
27 C. LTDA., renunciando los socios al derecho de preferencia para
28 incrementar sus participaciones; **CUATRO)** Mediante escritura publicada

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dos-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 celebrada ante el señor notario Segundo del Cantón Machala, el
2 veintinueve de diciembre del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil del
3 Cantón El Guabo el mismo día, mes y año, los cónyuges, ingeniero Darwin
4 Miguel Palacios Márquez y señora Martha Romero Cobos de Palacios
5 cedieron y transfirieron cuatrocientas participaciones sociales a favor del
6 menor Xavier Euclides Palacios Márquez, representado en aquel acto por
7 su hermano el Ingeniero Franklin Danilo Palacios Márquez; **CINCO)**
8 Mediante escritura publicada celebrada el doce de Diciembre del dos mil
9 dos, ante el Señor Notario Segundo del Cantón Machala, inscrita en el
10 Registro Mercantil del Cantón El Guabo, el dieciséis de enero del dos mil
11 tres, se aumentó el capital social de la empresa en la suma de veintiún mil
12 sesenta dólares de los Estados Unidos de América, aumento que los socios
13 lo hicieron en partes iguales. Por este mismo instrumento se reformo el
14 estatuto en su artículo sexto; **SEIS)** Mediante escritura pública celebrada el
15 veinticinco de enero del dos mil cinco ante el señor notario quinto el
16 Cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, inscrita en el Registro
17 Mercantil del Cantón Machala el tres de junio del mismo año, se procedió al
18 cambio de domicilio de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS
19 PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., desde la ciudad de El Guabo
20 a la ciudad de Machala, reformándose en consecuencia el estatuto en el
21 artículo cuarto; **SIETE)** Mediante escritura publicada celebrada el treinta
22 de noviembre del dos mil cinco, ante la señorita Notaria Tercera del Cantón
23 Machala, abogada Betty Gálvez Espinoza, inscrita en el registro mercantil
24 del cantón Machala el cuatro de mayo del dos mil seis, se procedió a la
25 ampliación del objeto social de la compañía FERTILIZANTES Y ABONOS
26 PALACIOS MARQUEZ FERTPALMA C. LTDA., reformándose en
27 consecuencia el estatuto, en su artículo segundo; **OCHO)** Mediante
28 escritura publicada celebrada el cuatro de noviembre del dos mil ocho, ante

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 el señor Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea, inscrita en
2 el Registro Mercantil de Machala el veintitrés del mismo mes y año, se
3 aumentó el capital social de la empresa en la suma de setenta y seis mil
4 trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, que
5 sumado al capital anterior que era de veintitrés mil sesenta dólares dio un
6 total de noventa y seis mil trescientos ochenta dólares, aumento que fue
7 suscrito y pagado por los socios de la compañía en partes iguales. Así
8 mismo, se reformo el estatuto en su artículo sexto; **NUEVE)** Mediante
9 escritura publicada celebrada el cuatro de septiembre del dos mil nueve,
10 ante el señor notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano
11 Larrea, inscrita en el Registro Mercantil de aquel lugar el veintiséis de
12 noviembre del mismo año, se procedió a la ampliación del objeto social de
13 la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ
14 FERTIPALMA C. LTDA, reformándose en consecuencia el estatuto en su
15 artículo segundo; **DIEZ)** Mediante escritura pública celebrada el diecinueve
16 de noviembre del año dos mil nueve, ante el señor notario Sexto del
17 Cantón Machala, doctor Luis Zambrano Larrea inscrita en el Registro
18 Mercantil de Machala el veintitrés de Diciembre del mismo año, los socios
19 de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ
20 FERTIPALMA C. LTDA aumentaron el capital social de la compañía en la
21 suma de ciento setenta y tres mil quinientos cincuenta dólares de los
22 Estados Unidos de América, mediante la emisión de ciento setenta y tres
23 mil quinientas cincuenta participaciones iguales, acumulativas e
24 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que
25 sumado al capital anterior que era de noventa y seis mil trescientos
26 ochenta dólares de los Estados Unidos de América da un total de
27 doscientos sesenta y nueve mil novecientos treinta dólares de los Estados
28 Unidos de América de capital social, aumentó que los socios lo hicieron en

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-tres-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 partes iguales. Así mismo, como consecuencia del presente aumento de
2 capital se reforma el estatuto en su artículo sexto. **ONCE)** Mediante
3 escritura pública celebrada el dieciséis de noviembre del año dos mil diez
4 ante el Abg. Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala e
5 inscrita el veintisiete de diciembre del mismo año en el Registro Mercantil
6 de dicha jurisdicción, los socios de la compañía FERTILIZANTES Y
7 ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA, aumentaron el
8 capital social de la compañía en la suma de ciento treinta y cinco mil
9 dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de ciento
10 treinta y cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
11 un dólar cada una, que sumado al capital anterior que era de doscientos
12 sesenta y nueve mil novecientos treinta dólares de los Estados Unidos de
13 América, da un total de cuatrocientos cuatro mil novecientos treinta
14 dólares de los Estados Unidos de América, aumento que lo hacen los socios
15 en partes iguales, reformándose en consecuencia el artículo sexto del
16 estatuto de la compañía. Por medio de este mismo instrumento se procedió
17 a la ampliación del objeto social de la compañía y a la consiguiente reforma
18 del artículo segundo del estatuto. **DOCE)** La Junta Universal de Socios de
19 la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ
20 FERTIPALMA C.LTDA., celebrada el veinticinco de mayo del dos mil once,
21 resolvió: a) aumentar el capital de la compañía en la suma de doscientos
22 mil dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de
23 doscientas mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
24 dólar cada una, que sumado al capital actual de cuatrocientos cuatro mil
25 novecientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, da un total
26 de seiscientos cuatro mil novecientos treinta dólares de los Estados Unidos
27 de América; aumento que lo hacen los socios en partes iguales. b) Reformar
28 el artículo Sexto del estatuto social como consecuencia del aumento de

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.Z.L.

AEG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 capital. **TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el
2 señor Ec. Jorge Edward Palacios Márquez, en su calidad de Gerente y
3 Representante Legal de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS
4 PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., declara que en la Junta
5 Universal de socios celebrada el veinticinco de mayo del dos mil once, se
6 resolvió lo siguiente a) Que la suscripción y forma de pago del presente
7 aumento de capital, se lo realiza conforme consta en el acta de la referida
8 Junta de fecha veinticinco de mayo del dos mil once, que se adjunta como
9 habilitante; b) Que se reforma el artículo sexto del estatuto de la compañía,
10 el mismo que dirá: “ **ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.**- El
11 capital social de la compañía es de seiscientos cuatro mil novecientos
12 treinta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos
13 cuatro mil novecientos treinta participaciones iguales, acumulativas e
14 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una”.

15 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- El señor Ec. Jorge Edward
16 Palacios Márquez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la
17 Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA
18 C. LTDA., y por cuanto su representada se encuentra sujeta al control
19 parcial por parte de la Superintendencia de Compañías, declara bajo
20 juramento UNO) Que el aumento de capital acordado por la Junta
21 Universal de Socios de fecha veinticinco de mayo del dos mil once, se
22 encuentra correctamente integrado y pagado en su totalidad DOS) Que la
23 compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA
24 C. LTDA, no tiene pendiente contrato alguno de obras públicas con el
25 Estado. Agregue Usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
26 plena validez de este instrumento. f) Ilegible Doctora Yunia Pacheco
27 Barzallo, Matrícula 559, Colegio de Abogados de El Oro.- **HASTA AQUÍ LA**
28 **MINUTA**, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., celebrada el veinticinco de mayo del dos mil once.

En la ciudad de Machala, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil once, en la oficina ubicada en la Avenida 25 de Junio, Km. 1.5, siendo las diecisiete horas con treinta minutos y sin necesidad de convocatoria, los socios de la compañía **FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.**, se reúnen en Junta Universal de Socios, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta el señor Euclides Juvenal Palacios Palacios, y como secretario de la misma el Señor Gerente, Economista Jorge Edward Palacios Márquez; para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aumento del capital de la Compañía.
- 2.- Suscripción y forma de pago del aumento de capital.
- 3.- Reforma del estatuto social de la compañía por el aumento de capital
- 4.- Autorización al Gerente General para que legalice las decisiones que adopte la Junta.

Previo a la realización de la Junta, el señor secretario procede a constatar el quórum, por lo que estando presentes los socios: Licenciada Jenny Elizabeth Palacios Márquez, Economista Jorge Edward Palacios Márquez, Ingeniero Franklin Danilo Palacios Márquez, Ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, y señor Xavier Euclides Palacios Márquez, cada uno propietario de ochenta mil novecientas ochenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América; es decir, todo el capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos cuatro mil novecientos treinta dólares de los Estados Unidos de América; y, dada la aceptación unánime de los asistentes para la celebración de la sesión y la aprobación del orden del día, el señor Presidente declara instalada la Junta Universal de Socios de la Compañía **FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.**

A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día, tomando la palabra el señor Presidente, quien propone que se aumente el capital social de la compañía reinvertiendo parte de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2010, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 de su Reglamento por la suma de US\$ 200.000,00 (Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América); mediante la emisión de doscientas mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que sumado al capital suscrito y pagado en su totalidad que es de US\$ 404.930,00 (Cuatrocientos cuatro mil novecientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, alcanza la suma de US\$ 604.930,00 (Seiscientos cuatro mil novecientos

treinta dólares de los Estados Unidos de América). Sometida la moción a resolución de la Junta, se aprueba el aumento de capital en los términos expuestos.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día y hace uso de la palabra el señor Gerente, quien propone que el aumento de U.S \$ 200.000,00 (Doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América), sea íntegramente suscrito y pagado en su totalidad con la capitalización de parte de las utilidades líquidas del ejercicio económico del año 2010, acorde al balance presentado, en proporción al actual porcentaje de capital que cada socio posee en la compañía, de la siguiente manera:

1.-Licenciada Jenny Elizabeth Palacios Márquez, es propietaria de ochenta mil novecientos ochenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte por ciento del capital social, suscribe cuarenta mil participaciones de un dólar cada una, y paga por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2010, la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

2.- Economista Jorge Edward Palacios Márquez, es propietario de ochenta mil novecientos ochenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte por ciento del capital social, suscribe cuarenta mil participaciones de un dólar cada una, y paga por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2010, la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

3.-Ingeniero Franklin Danilo Palacios Márquez, es propietario de ochenta mil novecientos ochenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte por ciento del capital social, suscribe cuarenta mil participaciones de un dólar cada una, y paga por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2010, la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

4.- Ingeniero Darwin Miguel Palacios Márquez, es propietario de ochenta mil novecientos ochenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte por ciento del capital social, suscribe cuarenta mil participaciones de un dólar cada una, y paga por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2010, la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

5.- Xavier Euclides Palacios Márquez, es propietario de ochenta mil novecientos ochenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte por ciento del capital social, suscribe cuarenta mil participaciones de un dólar cada una, y paga por capitalización de utilidades del

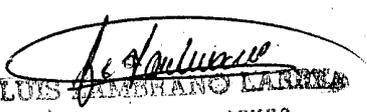
FICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE** de la Compañía **FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.,** otorgado a favor de: **EC. JORGE PALACIOS MARQUEZ,** queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.083 anotado en el Repertorio bajo el No. 1.979.-x-

Machala, 23 de Septiembre del 2.010


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA



NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDERES ES IGUAL A SU ORIGINAL.
Machala, a 01 de SEP del 2017


LUIS ZAMBRANO LARENA
NOTARIO SEXTO MACHALA

LUIS ZAMBRANO LARENA
NOTARIO SEXTO MACHALA

Machala, 02 de septiembre de 2010

Economista
Jorge Palacios Márquez
Ciudad



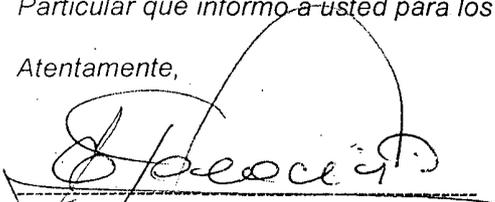
De mi consideración:

Me complace comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la Compañía denominada FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA., en sesión celebrada el 02 de septiembre del 2010, tuvo el acierto de designarlo a usted **GERENTE** de la Compañía, durante el periodo de dos años, con las atribuciones y deberes determinados en los estatutos.

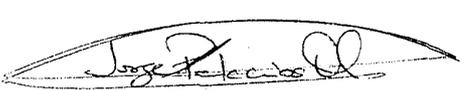
En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según lo disponen los estatutos de la misma, sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución otorgada por el señor Notario Segundo del Cantón Machala, Dr. José Cabrera Román, el 6 de noviembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Guabo; y, con fecha 25 de enero del año 2005 se celebra la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, ante el Notario Quinto de el Cantón Machala Dr. Leslie Castillo; e inscrita en el Registro Mercantil de Machala, el 3 de Junio del 2005, bajo el No. 487.

Particular que informo a usted para los fines de Ley

Atentamente,


Euclides Palacios Palacios
PRESIDENTE FERTIPALMA C. LTDA.

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la Compañía FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA.



Ec. Jorge Palacios Márquez
C.C. #0702364001

Machala, 02 de septiembre de 2010



CERTI

LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO QUINTO DE MACHALA
MACHALA - ECUADOR

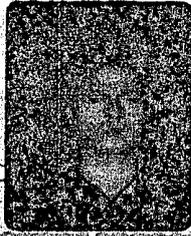


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEROLOGIA



LIBRETA DE CIUDADANIA No. 070236400 - 1
PALACIOS MARQUEZ JORGE EDWARD
EL DRO7 MACHALA/MACHALA
30 DICIEMBRE 1968
0001-0052 00114 M
EL DRO7 MACHALA
MACHALA 1968

Jorge Palacios
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL



EQUATORIANA***** V224412245
SOLTERO
SECUNDARIA AGRICULTOR
EUCLIDES PALACIOS
JENNY MARQUEZ
PASAJE 02/01/2007
02/01/2019
REN 0315192
El



AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO DE SEXTO
MACHALA

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDA ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a 01 de SEP de 2011

Luis Zambrano Larrea
AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA



ejercicio económico del año 2010, la suma de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

El capital de la compañía, una vez realizado el referido aumento queda integrado conforme consta en el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO		TOTAL
	VALOR	%		Numerario	Reinversión Utilidades	
Palacios Márquez Jenny	\$ 80.986,00	20	\$40.000,00	\$0,00	\$ 40.000,00	\$ 120.986,00
Palacios Márquez Jorge	\$ 80.986,00	20	\$40.000,00	\$0,00	\$ 40.000,00	\$ 120.986,00
Palacios Márquez Franklin	\$ 80.986,00	20	\$40.000,00	\$0,00	\$ 40.000,00	\$ 120.986,00
Palacios Márquez Darwin	\$ 80.986,00	20	\$40.000,00	\$0,00	\$ 40.000,00	\$ 120.986,00
Palacios Márquez Xavier	\$ 80.986,00	20	\$40.000,00	\$0,00	\$ 40.000,00	\$ 120.986,00

Luego de finalizada la exposición, los socios por unanimidad resuelven aprobar dicha forma de suscripción y pago del aumento de capital.

Siguiendo el orden del día, en el tercer punto, el Señor Presidente manifiesta que como consecuencia del aumento de capital debe reformarse el estatuto social en su art. Sexto, el mismo que dirá: "**ARTICULO SEXTO: DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de seiscientos cuatro mil novecientos treinta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos cuatro mil novecientos treinta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una"; moción que una vez sometida a consideración de los asistentes es aprobada por unanimidad.

Como último punto, el Señor Presidente, propone a los asistentes que para la legalización de las decisiones que adopte la Junta, se confiera la respectiva autorización al Señor Gerente, quien deberá realizar los trámites necesarios y suscribir los instrumentos públicos que se requieran, en representación de la compañía; moción que es aprobada por votación unánime.

A las veinte horas con quince minutos, el Señor Presidente declara clausurada la Junta, y para constancia firma con todos los asistentes y el Secretario.

Sr. Euclides Juvenal Palacios Palacios
PRESIDENTE

Lc. Jenny Elizabeth Palacios Márquez

Ing. Darwin Miguel Palacios Márquez

Ec. Jorge Edward Palacios Márquez
SECRETARIO GERENTE.

Ing. Franklin Danilo Palacios Márquez

Xavier Euclides Palacios Márquez

LUIS ZAMBRANO LANER

ARTICULO SEXTO

L.Z.L.

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-siete-

TELEFAX: 2960-885
notaria6@eo.ecua.net.ec.

1 surtan los efectos de Ley. Se observaron los preceptos legales que el caso
2 requiere y leída que le fue al compareciente íntegramente por mi el Notario,
3 éste se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy
4 fe.-----

5
6
7 

8
9 Sr. **JORGE EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ**
10 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **FERTILIZANTES Y ABONOS**
11 **PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA**
12 C. C. No. 0702364001

13
14 
15 ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
16 NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

17 SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO
18 ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A
19 SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS ANO I
20 MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.***** Y
21



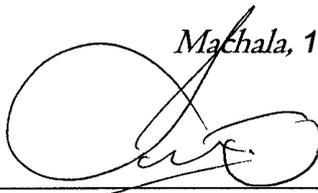

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
SEXTO

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
SEXTO

L.A.C
NOTARIA SEGUNDA
TELF: 2923-879

...ZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la resolución número SC.DIC.M.110000441, ordenada por el Abogado CARLOS MURRIETA MORA, Intendente de Compañías de Machala, el primero de noviembre del dos mil once, habiéndose tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública que antecede y en la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONTRATO SOCIAL, CONSTITUCION Y ESTATUTOS DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ. FERTIPALMA C. LTDA.**, de fecha seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete, celebrada ante el Doctor José Javier Cabrera Román, Notario Segundo del Cantón Machala.-----

Machala, 18 de Noviembre del 2011

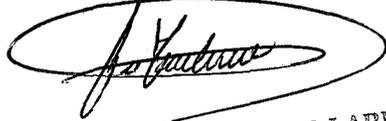


ABG. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN

RAZON: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución N° SC.DIC.M.11 0000441, de fecha 31 de Octubre del 2011 dictada por **ABG. CARLOS MURRIETA MORA**, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA, habiéndose tomando nota al margen de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía **FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA C. LTDA**, de fecha 01 de Septiembre del 2011. -----

Machala. 11 de Noviembre del 2011



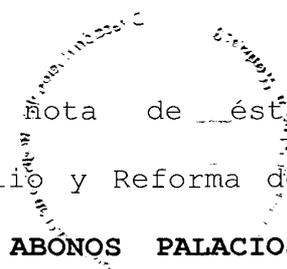
ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

RA...

Copia de la Escritura antes referida y una copia de la Resolución que aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la Compañía **FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA CIA. LTDA.**- Machala, a treinta de Noviembre del dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x

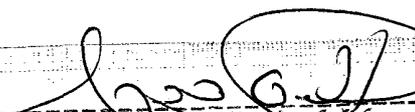



Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala



CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de esta escritura, al margen del Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía **FERTILIZANTES Y ABONOS PALACIOS MARQUEZ FERTIPALMA CIA. LTDA.**, a foja No. 2.539 del Registro Mercantil del año 2.005; y, al margen de la última escritura pública de Aumento de Capital, Ampliación del Objeto Social y la Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, a foja No. 8.209 del Registro Mercantil del año 2.010.- Machala, a treinta de Noviembre del dos mil once.- El Registrador Mercantil.-x-x




Ab. Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
Registrador Mercantil
del Cantón Machala

